



Resolución de Decanato **485 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10589/2025 - Causante: Geol. DE LA HOZ Mauro/ Dra. RUIZ,
Teresita- Asunto: Pago por actividades realizadas por el becario de formación
Sr. RODA VINACUA , Ricardo Mariano-Minerología II.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
18/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente N° 10.589/2025

VISTO:

La Resolución de Decanato 1463/2025-NAT-UNSa en la que se prórroga al alumno Ricardo Mariano RODA VINACUA, como Becario de Formación para la asignatura Mineralogía II de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los informes de desempeño obrantes en las actuaciones, el Sr. Ricardo Mariano RODA VINACUA, ha cumplimentado satisfactoriamente los objetivos del plan de trabajo y las tareas inherentes a su rol en la asignatura Mineralogía II.

Que, la labor desarrollada por el becario constituye un aporte valioso para el apoyo a la docencia y la formación académica dentro de la Escuela de Geología de esta Facultad.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Setecientos Noventa y Tres Mil Doscientos Veinticuatro con Setenta y Cinco Centavos (\$ 793.224,75).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados al alumno Ricardo Mariano RODA VINACUA , como Becario de Formación, por la suma Total de Pesos Setecientos Noventa y Tres Mil Doscientos Veinticuatro con Setenta y Cinco Centavos (\$ 793.224,75) , por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondientes.

A.4611.024.004.007.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 793.224,75

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales